



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente Nº: 2020/232

Listado definitivo admitidos y excluidos -

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando aprobadas las bases de convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de monitores/as para las Escuelas Deportivas Municipales, en la especialidad de baloncesto, con objeto de proceder a su contratación como personal laboral temporal según las necesidades del servicio y con destino a la prestación de servicios de competencia municipal.

Resultando que la convocatoria de Bases fue publicada en el BOP de Toledo nº 36, de 24 de febrero de 2020, así como las bases de convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web del 24 de febrero al 5 de marzo de 2020.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de dos solicitudes; no habiendo ninguna excluida.

Considerando que la Base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que, expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada (si fuera necesario) la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose en la misma un plazo de diez días hábiles durante los cuales los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su no inclusión expresa, según lo establecido en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) h) y s) del de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

RESUELVO

Primero.- Admitir al procedimiento de selección como Monitor/a deportivo en la especialidad de baloncesto, mediante el sistema de concurso, a:

- MARTÍN-BORJA FERNÁNDEZ, GLORIA, con DNI nº ***3356**
- MENCHERO FERNÁNDEZ, IVÁN, con D.N.I. nº ***3356**

Segundo.- Nombrar al órgano de selección calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidente:

Titular: D. Adrián Casanova Domínguez, Funcionario del Ayuntamiento de Consuegra.

Firma 2 de 2	ALCALDE
13/03/2020	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
12/03/2020	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5f6818e012bd458693c10fa76dfc2a63001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/402 - Fecha Resolución: 13/03/2020





Suplente: D.ª Mª Carmen Merino Díaz-Tendero, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Secretario:

Titular: D. Alberto Hernando Aranda, Secretario del Ayuntamiento de Consuegra.
Suplente: D.ª Mª Asunción Gutiérrez Moreno, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Vocales:

Titular: D.ª Blanca Gema Romeral Verbo, Coordinadora del Servicio Municipal de Deportes
Suplente: D. Vicente Javier Cerveró López, Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales y Empleo
Titular: D. Enrique Rodríguez del Álamo, Coordinador adjunto al Servicio Municipal de Deportes.
Suplente: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena, Técnico/Aparejador del Ayuntamiento de Consuegra.
Titular: D.ª Mª Francisca García Pérez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Consuegra.
Suplente: D.ª Mª Isabel Parreño Bonillo, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Consuegra.
Titular: D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Consuegra
Suplente: D.ª Montserrat Sánchez Rivas, Técnico de Empleo del Centro de la Mujer de Consuegra.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

EL ALCALDE.,

EL SECRETARIO.,

Fdo: José Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda.

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

Firma 2 de 2	ALCALDE
13/03/2020	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
12/03/2020	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5f6818e012bd458693c10fa76dfc2a63001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/402 - Fecha Resolución: 13/03/2020

